

# Chile: de la comunidad de ciudadanos a la de consumidores\*

Fecha de recepción: 23 de abril de 2012  
Fecha de aprobación: 27 de julio de 2012

Adriana Sanhueza Cisterna\*\*

## Resumen

El presente artículo pretende compartir algunas reflexiones y observaciones de este último tiempo en Chile. Cuando como profesionales del área de las ciencias sociales nos detenemos en el debate de la idea o el concepto de “comunidad”, surge de inmediato un vértigo que se relaciona directamente con lo que vemos, comprendemos y deseamos de nuestra comunidad que, producto de los nuevos estilos de vida, ha mutado brutalmente a una “comunidad de consumidores”, como se le denomina en este artículo. En el día a día de la intervención directa con los otros ciudadanos es posible reconocer y dar cuenta de cómo “negociamos” derechos como si estos fueran un bien de consumo más, volviéndose un acto normalizado en nuestro diario convivir, perdiendo así nuestra condición de seres humanos, en un proceso que pareciera no tener retorno ni una mejor manera de establecer el contrato social que establecimos como ciudadanos de un mismo país, Chile, y de una misma Latinoamérica.

**Palabras clave:** comunidad, posmodernidad, participación, ciudadanos, consumidores.

\* Artículo de reflexión y observación participativa de los ciudadanos de Santiago de Chile frente a la demanda de sus necesidades y derechos inalienables.

\*\* Trabajadora social. Docente, Universidad Internacional SEK, Chile. Magíster en Políticas Públicas de la Universidad de Chile. Docente de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica Raúl Silva Henríquez de Chile. Coordinadora académica de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Internacional SEK, Chile. [Adriana.sanhueza@sek.cl](mailto:Adriana.sanhueza@sek.cl)

## Chile: From Citizen Communities to Consumer Communities

The present article shares thoughts and observations of recent years in Chile. When social science professionals think about the debate of the concept of “community”, there is an immediate relationship to what we see, understand and desire from our community and which, due to our new lifestyles, has brutally changed to a “consumer community”. Everyday interactions with other citizens allow showing and understanding how we “negotiate” rights as if they were consumer goods, it is a normal practice in our daily coexistence, making us lose our human condition, in a process that does not seem to have a point of return or a better way to establish the social contract that we signed as citizens of one country (Chile), and one Latin America.

**Keywords:** Community, post-modernism, participation, citizens, consumers.

## Chile: da comunidade de cidadãos à de consumidores

Este artigo pretende compartilhar algumas reflexões e observações deste último tempo no Chile. Quando como nós, profissionais da área das ciências sociais, nos detemos no debate da ideia ou no conceito de “comunidade”, surge imediatamente uma vertigem que se relaciona diretamente com o que vemos, compreendemos e desejamos de nossa comunidade que, como produto dos novos estilos de vida, tem sofrido brutais mudanças tornando-se uma “comunidade de consumidores”, como se denomina neste artigo. No dia a dia da intervenção direta com os outros cidadãos é possível reconhecer e perceber a forma como “negociamos” direitos como se estes foram mais um bem de consumo, tornando-se um ato normalizado em nossa convivência diária, perdendo assim nossa condição de seres humanos, em um processo que parecera não ter retorno nem uma melhor maneira de estabelecer o contrato social que estabelecemos como cidadãos de um mesmo país, Chile, e de uma mesma América Latina.

**Palavras chave:** comunidade, pós-modernidade, participação, cidadãos, consumidores.

## Introducción

Cada vez que nos adentramos en la reflexión sobre el ámbito del trabajo social con comunidades nos sentimos confrontados con la realidad, la teorización y los desafíos que este escenario nos señala para la acción colectiva.

El asunto se debate entre el cambio del “espacio” vinculante entre esta comunidad y el ejercicio que históricamente la amalgama o compone. La tradicional comunidad, inspirada en la base epistemológica de nuestra formación, nos habla de un espacio donde los lazos comunitarios se construyen bajo la lógica de valores identitarios, culturales e históricos, entre otros.

No obstante lo anterior, en la aldea global en la cual estamos insertos —especialmente en el Chile actual—, la realidad nos habla de la atomización y desarticulación de una comunidad con participaciones específicas y centradas en la resolución del conflicto, ante lo cual tanto la academia como los deseos políticos que recaen sobre ella hacen que sea cada vez más inaplazable detenerse y analizar las formas como se ejerce hoy la participación de la comunidad, como se desarrolla el empoderamiento social, y cómo la acción colectiva es capaz de otorgar legitimidad y dotar de poder social y político a la experiencia comunitaria.

Más aún, donde hoy la construcción del sujeto está dada por la vinculación que este puede alcanzar en cuanto sujeto de consumo de bienes y servicios, o de la manera como se inserta en la sociedad accediendo a particulares bienes más que al contrato social garante de su ciudadanía. De allí el paso de ser un querido ciudadano, según los discursos políticos sostenidos históricamente, a un esperado consumidor de acuerdo al tipo de políticas públicas que se implementan para la población en el Chile actual.

### 1. Escenario actual del desarrollo comunitario

Actualmente nos enfrentamos a una sociedad altamente compleja, tanto en sus formas de interacción, como en la manera en que se concibe el vivir con otros o el convivir. Podríamos decir que un fragmento de los valores

asociados a la posmodernidad tiene que ver con la actual multiplicidad de formas de convivencia y con la nueva manera de entender la solidaridad social.

El ser humano, por naturaleza, se orienta a vivir en comunidad, y su actuación colectiva le permite conseguir aquello que por sí solo le sería imposible lograr. No obstante, esta característica comunitaria tan esencial que el ser humano posee, hoy no es reconocible con claridad.

El doble movimiento de globalización e individualismo da mayor impulso a las estrategias individualistas. Al remover las estructuras y costumbres heredadas, al socavar los hábitos de sociabilidad y ofrecer fuertes incentivos a la búsqueda individual de éxito y felicidad, el actual proceso de transformación libera al individuo de un conjunto de trabajos sociales y mentales (PNUD, 2004, p. 109).

En la actualidad se observa una sociedad marcada por formas de interacción en las que subyace la lógica del consumo y del individualismo como consecuencia de un modelo económico, político y social del cual ya no es posible sustraerse, y que ha ahondado en sus características y sus efectos, como lo mencionan autores como Gabriel Salazar, Mario Andino, Néstor García Canclini, para nombrar solo algunos.

Paradójicamente, la globalización, las nuevas tecnologías y el surgimiento de una sociedad de la información en desmedro de una sociedad del conocimiento no traen solamente ventajas, también han provocado situaciones de desigualdad social en un importante número de personas, lo que sin duda ha afectado la constitución de un “nosotros colectivo” que permita visualizar en la comunidad una oportunidad de hacer frente a esas desigualdades de manera compartida.

Una de las características de esta posmodernidad es la presencia de modos de sentir, de ser y de actuar entre las personas que no validan el actuar colectivo. El modelo económico llamado neoliberalismo o de libre mercado promueve un estilo de vida en el que el beneficio privado se instala por sobre la idea de beneficio colectivo. La desconfianza, el temor, la inseguridad, son rasgos que caracterizan las relaciones sociales, donde el otro es visto como un enemigo, más si se trata de un desconocido.

Muestra de esto último se ve reflejado en la tabla 1, donde se puede apreciar la escasa participación de las personas, sobre todo de los jóvenes, en organizaciones sociales. Como se observa en la tabla 1, la inscripción electoral de los jóvenes da cuenta del bajo interés por los temas de índole participativa y vinculantes socialmente, que significan la real posibilidad de manifestar intereses, deseos, desestimar, representantes, etc. Por ende, queda clara la escasez en lo que se refiere a participación de este grupo etario.

Tabla 1. Inscripción de la población juvenil chilena en los registros electorales

Muestra: jóvenes entre 15-29 años		
Año	Sí (%)	No (%)
2000	30,9	69,1
2003	27,3	72,7
2006	30,7	68,1
2009	20,8	78,7

Fuente: Instituto Nacional de la Juventud, Gobierno de Chile.

La reflexión que surge luego de observar nuestra comunidad de ciudadanos es que estas instituciones se transforman, en la mayoría de los casos, en grupos sociales organizados mayoritariamente como alternativas concretas de superación de la pobreza, o para la solución de problemáticas específicas.

En la actualidad pareciera que es mucho más difícil percibir al otro como un apoyo, o como un actor con el cual se puede contar para hacer frente a las problemáticas que afectan a un número considerable de personas. Más bien, la convivencia se encuentra atravesada por una sensación de desconfianza en los otros. Las personas no se sienten llamadas a actuar de manera colectiva, ya que el resto es percibido como una amenaza. Se visualiza al otro como alguien que en cualquier momento puede dañar o atentar contra aquello que se ha construido desde la individualidad.

Nadie podría discutir los efectos que la globalización y un modelo centrado en el mercado ha provocado en las diversas formas de interacción. No obstante, se hace necesario resignificar el concepto de convivir.

Más que nunca la sociedad debe restablecer las formas de convivencia en las que el actuar colectivo se imponga por sobre el desarrollo del sentido de comunidad, permitiendo hacer frente a las desigualdades sociales, y visualizando un sueño de sociedad compartido, materializado en indicadores de cohesión social que permitan medir y monitorear la comunidad real a partir de sus variables.

## 2. La cohesión social, matriz de la comunidad posmoderna

Una primera noción cercana a la de cohesión en la sociedad posmoderna es la de capital social, entendido como la capacidad de personas y grupos sociales de manejarse con normas colectivas, de construir y preservar redes y lazos de confianza capaces de reforzar la acción colectiva y sentar bases de reciprocidad en el trato, que se extiendan progresivamente al conjunto de la sociedad (PNUD, 2009).

Lo que provoca la economía flexibilizada es muy contrario a las nociones de base de la cohesión social, ya que en la actualidad, ni los incentivos de consumo para las distintas generaciones —que lo han identificado e integrado como formas de vida—, ni la perspectiva de un futuro laboral y familiar estable, ni la identificación de un significativo laboral que se convierta en un sentido para la vida, son capaces de provocar una experiencia subjetiva que ligue las trayectorias individuales y generacionales con una conciencia colectiva generadora de vínculos sociales reconocidos y aceptados (CCLCA/Plades, 2004).

La flexibilización del mundo laboral, la inseguridad, la fortuita relación entre esfuerzos y recompensa originan una constante situación de fracaso y vacío asumida con grandes dosis de frustración, pero también con disfunciones psicológicas, con falta de identidad y de creación de relatos propios, con vueltas hacia todo tipo de comunidades locales y afectivas muchas veces más cercanas a la creencia de la existencia de comunidades ilusorias, que a las de la racionalidad occidental.

La condición posmoderna ha cambiado esta lógica, no tanto superándola sino complejizándola y rediseñándola en una diversidad de estilos de vidas que tienden a la

individualización y a la subjetivación de las percepciones y las trayectorias personales.

La cohesión social es así la conciencia colectiva que, como hecho social, independiente de las voluntades individuales, surge como horizonte normativo y valorativo de la necesidad de interdependencia funcional que vincula a los diferentes grupos que producen sociedad. El establecimiento de indicadores claros y propios para cada una de las identidades y realidades nacionales será una alternativa para la construcción de la mentada comunidad.

El desarrollo de la comunidad en el modelo económico capitalista o neoliberal, donde se privilegia la solución de problemas de manera individual, aun cuando estos sean de afectación colectiva, es una de las mayores complicaciones en la consolidación de la cohesión social. Resulta fundamental examinar un concepto más actualizado de comunidad y no al concepto de comunidad presunta o aquella representativa de los valores clásicos, sino más bien la que hoy se confunde con los grupos, con los movimientos o no nos da respuesta a la ideación benevolente y heroica que existe sobre ella. En definitiva, debemos avanzar en un concepto de comunidad que vincule también el desarrollo social con el de capital social y humano, conceptos bases del desarrollo productivo y, por ende, del desarrollo de la comunidad.

El concepto de cohesión social tiende a ser relacionado con otros de su misma especie, como inclusión social, equidad, bienestar, pero la precisión de este recae en el especial tratamiento que ha tenido en la agenda de la Unión Europea, cuyos acuerdos sobre cohesión social se traducen principalmente en “un conjunto amplio de políticas e indicadores que giran en torno a reducir la brecha de ingresos y garantizar un mayor acceso al empleo, la educación y los servicios de salud” (Cepal, 2007). Igualdad y pertenencia son los ejes sobre los que ha girado la cohesión social en sociedades ordenadas bajo Estados de bienestar.

Resulta interesante resaltar la noción que de este concepto ya existía en nuestra América prehispánica, materializada en la mayoría de las comunidades indígenas desplegadas en el territorio precolombino, cada una de las cuales, des-

de su particular cosmovisión, presentaba un alto grado de cohesión de las sociedades originarias. Sin embargo, la visión eurocéntrica que se nos presenta codifica, cuantifica y conmina a imitar las formas de actuación colectiva o comunitaria expresadas por ejemplo en amplios programas para la cohesión social de América Latina financiados por la Unión Europea, que no poseen una readecuación a las formas prehispánicas, sino más bien intentan reproducir un modelo propio y de éxito para Europa.

Casos paradigmáticos, a modo de ejemplo de esta situación, son algunos países de la región, con sociedades nacionales con un alto porcentaje de población indígena, y sobre todo de minorías, que se definen como pueblos, en los cuales los grados de cohesión social correspondientes a los vínculos que relacionan a los individuos con la comunidad son fuertes, y los valores que rigen la vida colectiva son ampliamente aceptados por todos sus miembros.

Con toda la riqueza que posee nuestra región desde la experiencia de las comunidades originarias ha sido imposible construir un concepto de cohesión social propio para Latinoamérica, que recoja toda la tradición y cosmovisión de las etnias presentes en América.

### **3. Las nuevas variables insertas en la comunidad**

#### **3.1. Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como técnica de reemplazo**

Las TIC poseen la ventaja de generar una puerta de acceso a la información, por una parte, y por otra, generan la posibilidad concreta de reclamar para que se cumplan estos derechos, sean estos de primera, segunda o tercera generación. Nos ayudan a derribar barreras espaciales y territoriales, y hacer frente a las fronteras sujetas en las nacionalidades, etnias, parentescos, aportando nuevas informaciones y otras maneras de encontrarnos y cambiar lo que nos rodea.

No obstante esta realidad palpable, nuestras cátedras comunitarias no incluyen este masivo y actual método de comunicación, convocatoria y acción, a fin de promover

el desarrollo de estas comunidades virtuales —que más queridas o no, son hoy reales—, más aún en el mundo juvenil; desconocer esta herramienta es desconocer las primaveras árabes y los focos regionalistas levantados en latinoamericana, incluidas las explosiones sociales del país con la economía más estable de latinoamericana —como lo es Chile— que en un tiempo menor a un año ha tenido tres reventones regionalistas —Coyhaique, Isla de Pascua y Antofagasta—.

Un argumento de fondo que otorga sustentabilidad a estas redes que poseen tal poder de acceso a la información es la Ley de acceso a la información pública, la cual está presente en algunos de los países latinoamericanos —México, Uruguay y Chile, entre otros—, dotando de sentido a esta comunidad virtual, pues más allá de la consigna que entrega twitter, o del mundo paralelo que pueda construir facebook, esta Ley dota de mayores argumentos a la red para la discusión de las distintas problemáticas sociales.

Para el caso de Chile, a partir de abril del año 2009 el país cuenta con una Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado que lo sitúa dentro de la vanguardia internacional en la promoción y defensa de un derecho humano de tercera generación, como es el derecho a la información pública.

Esta ley genera un valor público al dotar de información a las organizaciones —entregando datos reales—, las cuales tienen la posibilidad de introducirse en la agenda pública, reorganizar el problema y afectarlo aumentando de esta manera el control social, la protección, defensa y ejercicio de otros derechos ciudadanos.

Bajo la referencia de que “si estamos informados podemos discutir, podemos tomar decisiones, podemos organizarnos” (Francisca Araya, 2011), algunas organizaciones sociales en Chile han tomado la Ley de acceso a la información pública y las redes sociales como plataforma para dotar de contenido el trabajo comunitario.

En palabras de organizaciones para la reconstrucción posterremoto en Chile a propósito de esta ley y su uso como herramienta comunicacional para la participación,

Nuestra elección fue abandonar las viejas consignas, a costa de la desconfianza de los políticos de camarillas. Abandonamos las apariencias, el simulacro, la figura mítica del dirigente social a la vanguardia de las columnas callejeras y nos convertimos en investigadores, estrategas y periodistas ciudadanos. Ratones de biblioteca absortos en el ordenador, buscando información. En dos años de trabajo hicimos 30 solicitudes de acceso a información pública y usamos esa información para presionar, desmentir, negociar y denunciar. En síntesis, para amplificar nuestra voz, esa voz pichiruche de ciudadano insignificante, nacido sin poder (Araya, 2011).

Frente al discurso de esta comunidad es posible mencionar que nuevas herramientas dotan de nuevos impulsos a la participación comunitaria:

Por eso, y a pesar de que casi todas las puertas de los medios están cerradas para la sociedad civil organizada, no podemos descontarlos de nuestra estrategia política, porque obviarlos es renunciar a la incidencia. Y hoy tenemos tres herramientas que hace diez años no existían en Chile: el periodismo ciudadano, la ley de acceso a la información pública y los modelos de contraloría social (Araya, 2011).

### 3.2. La educación: del capital social al capital humano

Razonar desde el punto de vista del capital social es considerar la sociedad desde el potencial de acción de los individuos, que puede derivar posteriormente en las estructuras de relaciones sociales, económicas y comunitarias.

Para Fukuyama (1992), la gran catástrofe social puede venir de la falta de confianza, de la destrucción de las organizaciones sociales, lo que deviene en la dilapidación del capital social y, por ende, de la cohesión social, que no proviene de un orden productivo sino de la voluntad de conservar la posibilidad de expresar voluntades libres de hombres y mujeres considerados como soberanos.

Chile ha conformado una sociedad desigual, excluyente y concentradora de la riqueza, características que inevitablemente constituirán serias trabas para su desarrollo económico y social. El crecimiento económico es insuficiente por sí solo para mejorar el nivel de vida de la población y revertir las distancias socioeconómicas, por lo cual la co-

hesión social es un eslabón para el desarrollo macro y un sustrato inmaterial en el desarrollo comunitario.

El cambio de Chile en el énfasis y sentido educativo —de capital social a capital humano— se materializa entre otras manifestaciones en el aumento exponencial de carreras profesionales y técnicas, un cambio de planes de estudios donde materias propias de la vida republicana no encuentran cabida (educación cívica, educación sexual, universidad abierta, entre otras), ante lo cual se privatiza el conocimiento y se centra en el logro de un mayor número de egresados para el mundo del trabajo.

El capital humano se concentra en el carácter de agentes de los seres humanos que por medio de sus habilidades, conocimientos y esfuerzos aumentan las posibilidades de producción. El concepto de capital humano es más limitado puesto que solo concibe las cualidades humanas en su relación con el crecimiento económico, a diferencia del concepto de capacidades humanas centrado en las habilidades para llevar el tipo de vida que se considera valiosa, e incrementar las posibilidades reales de elección, dando énfasis a la expansión de la libertad humana para vivir el tipo de vida que la gente juzga y valora. Cuando se adopta esta visión más amplia, el proceso de desarrollo no puede verse simplemente como un incremento del PIB sino como la expansión de la capacidad humana para llevar una vida más libre y más digna (Sen, 2004).

En lo central de las bases de la Teoría del Capital Humano (Schultz, 1961) está el tratamiento de la educación como una inversión y, por ende, como una forma de capital que otorga un servicio de valor para la economía y genera para el individuo una corriente de ingresos en el futuro. Dado que la educación integra a la persona, puede considerarse una forma de capital humano. Su intención es resaltar la importancia económica de los estudios: su capacidad para expandir la productividad del trabajo.

Sin embargo, una fuerte crítica a la Teoría del Capital Humano, desde una perspectiva marxista, cuestiona los fundamentos mismos de la teoría (Bowles y Gintis, 1975) al sostener que su mayor deficiencia es el desconocimiento de la “clase” como concepto económico central,

y consecuentemente, del elemento clave de los sistemas capitalistas: el dominio del capital sobre el trabajo.

Una adecuada teoría de los recursos humanos que relacionaría tanto el capital humano como las capacidades humanas debería comprender tanto la producción como la reproducción social. Es imposible sostener una abstracción de las relaciones sociales en el proceso de producción y de adquisición de conocimientos y habilidades. Ambas perspectivas están relacionadas porque se ocupan del papel de los seres humanos y, en particular, de las habilidades efectivas que estos logran y adquieren. Esta adecuada relación de factores en el ámbito educativo, tanto formal como social, haría que las personas lograsen rescatar este potencial que valida a la comunidad y, por ende, su participación como una adecuada herramienta para el desarrollo personal y social, y una posibilidad para la concreción de demandas, que aunque se sientan individualmente, sin duda son de carácter social para su consecución, aportando así al desarrollo comunitario.

## **4. El paso “Desde los queridos ciudadanos, a los queridos consumidores”**

### **4.1. Antecedentes jurídicos de la desfragmentación comunitaria**

La reconocida matriz legalista, como señala Jocelyn Holt (1997), afirma que hay dos fenómenos de larga duración que han atravesado siglo y medio de historia chilena. La permanencia de la sociedad señorial por un lado, y la aceptación o el acomodo de la élite tradicional por otro, es decir, la estructura terrateniente chilena y sus implicancias en los ámbitos de riqueza del país y en la formación de los sujetos. Estos dos fenómenos que se dibujan en la estructura social de Chile tienen directa relación con la estructura aristócrata militar terrateniente de la época, y a su vez con el control del poder y la riqueza del país en manos de algunos, fenómenos que hasta el día de hoy existen entre los grupos económicos y políticos del país. Esto ha estructurado una sociedad con desigualdades sociales, en la que las relaciones se dan por contrato y conveniencia.

Por otra parte, el marco constitucional chileno, a partir de la carta fundamental de 1980, ha contribuido a profundizar estos fenómenos socioculturales. En efecto, si bien en un comienzo la opción de una constitución económica pareció deberse a un fenómeno coyuntural, objeto de un cambio en el modelo económico, las disposiciones emanadas desde esta fueron asentando un nuevo concepto de orden público económico con un sello ideológico inspirado en el neoliberalismo y materializado en la excesiva y rigurosa protección que se da al derecho de propiedad, y “en general a la prioridad del sector privado, paralela a la subsidiariedad estatal, en el marco de la libre competencia en un mercado legalmente regulado” (Cea, 1991, p. 18).

Ambas situaciones se traducen en un cambio de relación entre el Estado y el ciudadano, ya que el primero pasa a supervigilar la libertad económica de los individuos, y estos ya no recurrirán al Estado para demandar la obtención de servicios básicos, como los relacionados con energía, agua potable, previsión social, educación, entre otros. Lo anterior genera el paso del ciudadano al consumidor, conversión de la figura del consumidor como nuevo término fundante de un distinto e implícito contrato social, quedando como único soporte subjetivo del Estado el consumidor —y ya no el ciudadano—, que ya está con rango constitucional y con políticas públicas que lo legitiman.

#### **4.2. Quien controla una organización tiene un capital social**

La mayoría de las élites económicas y políticas de la región se han inclinado por dar soluciones individuales y a corto plazo a la desigualdad, en lugar de colectivas y a largo plazo, aislándose en comunidades cerradas, escuelas privadas y, al verse enfrentadas a demandas redistributivas, transfieren su dinero al exterior. Dados sus recursos, han sido capaces de hacerlo (Blofield, 2007). Este proceder descohesionador es una práctica ya arraigada en nuestros países, que confirma el modelo educativo, el modelo jurídico y el económico, los cuales propenden y legitiman este tipo de prácticas en todos los niveles de la sociedad.

El siguiente paso requiere hacer visible políticamente la realidad de los pobres impulsando la organización colec-

tiva entre ellos, sobre todo entre los grupos desfavorecidos, de múltiples formas e incorporando sus intereses en la agenda pública (Blofield, 2007); sin embargo, esto no puede ser con un modelo implantado en forma extemporánea y foráneo, sino recogiendo el ímpetu cohesionador latinoamericanista, fuera de las ideaciones de los años en que América Latina avanzaba en procesos prerevolucionarios, considerándolas como experiencias pasadas que sin lugar a dudas nutren la realidad pero que hoy dejan de ser el panorama real.

De allí el deseo que recae sobre las distintas formas organizativas en función de la legitimación que pueden otorgar a diferentes procesos sociales, y a proyectos económicos o políticos.

Los deseos y desafíos que existen hoy sobre la comunidad van desde el poder que esta ostenta en materia decisoria —en la medida que sea requerida políticamente para validar algún proceso—, el respaldo de proyectos a nivel local que sean de interés nacional, hasta llegar a la normativa de su accionar, para el caso de Chile con una nueva Ley de Participación que norma la participación comunitaria, ley recién estrenada.

Quien controla una organización tiene un capital social, por ello la importancia de remirar el escenario y observar los antecedentes desfragmentadores comunitarios —modelo productivo, educación, entre otros— frente a las nuevas herramientas que dotan de sentido y valor a la realidad y sus condicionantes —ley de participación, TIC, Ley de acceso a la información pública—, entendiendo que todas estas situaciones ya no tienen vuelta atrás.

### **Conclusiones**

Ante el modelo económico neoliberal el consumo se instala como un nuevo cohesionador social. El consumo es una palabra común de la sociedad contemporánea, que puede ser entendido como un sistema de interpretación global, un espejo donde gozará superlativamente de él mismo, una imagen que se refleja por anticipación. En este sentido, la abundancia y el consumo constituyen nuestra nueva mitología tribal, la moral de la modernidad.

En una sociedad rica, todo acto de consumo presenta una característica funcional (la satisfacción de una necesidad) y obedece a una lógica inmaterial (la puesta en escena del imaginario dominante de los consumidores gracias a la marca, a la publicidad, al diseño, al embalaje). El éxito de un producto o de un servicio dado resulta de la combinación, o mejor dicho, la mayor parte del tiempo, de la imbricación que efectúa entre estas dos funciones.

La dimensión inmaterial del consumo es variable a lo largo del tiempo, y este es un punto capital. Ella es profundamente dependiente de los valores dominantes que, a su vez, son también evolutivos, los cuales han pasado de la preeminencia del ciudadano sujeto de derechos, al consumidor que puede ejercer reclamo, ante lo cual el consumo y el reclamo son las manifestaciones que lo integran al resto de la sociedad.

Los gobiernos liberales se han encargado resaltar y legitimar esta nueva relación con la implementación del único valor ampliamente defendido por ellos: la responsabilidad individual y la autonomía de las personas. A fin de cuentas, el mercado delega en millones de personas decisiones tan importantes como qué cosas se producen y quién las adquiere; al tener tanta importancia, se rinde homenaje a un valor tan importante como la libertad individual, por lo cual para este tipo de gobiernos ser ciudadano sujeto de derechos es cosa del pasado.

## Referencias

- Agostini, C. y Brown, P. (2007). Desigualdad Geográfica en Chile. *Revista de Análisis Económico*, 260. Universidad Alberto Hurtado.
- Araya, F. (2011). *Reconstrucción en Villa Olímpica: el poder del dato duro*. Recuperado de <http://ciparchile.cl/2011/12/06/reconstruccion-en-villa-olimpica-el-poder-del-dato-duro/>. Centro de Investigación Periodística.
- Baudrillard J. (1996). La consommation comme mythologie. *Magazine Littéraire-Hors Serie*, 5, pp. 26-30.
- Beck, U. (2006). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós-Surcos.
- Blofield, M. (2007). Desigualdad y política en América Latina. Washington. Recuperado de [http://www.journalofdemocracy-nspanol.cl/pdf/04\\_Blofield.pdf](http://www.journalofdemocracy-nspanol.cl/pdf/04_Blofield.pdf). Instituto de Ciencia Política, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Boeninger, E. (2006). Políticas públicas en democracia: institucionalidad y experiencia chilena 1990-2006. Santiago de Chile: Uqbar Editores.
- Bowles, S. y Gintis, H; (1975). The Problem with Human Capital Theory. A Marxian Critique. *The American Economic Association*, 65 (Issue 2), 74-82.
- CCLCA /Plades (2004). *Aportes sobre cohesión social en la Comunidad Andina*. Lima.
- Cepal; (2007). Cohesión social: Inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile.
- Fukuyama, F. (1992). *El fin de la historia y el último hombre*. Buenos Aires: Planeta.
- Holt, J. y Letelier, A. (1997). *El peso de la noche: nuestra frágil fortaleza histórica*. Madrid: Espasa Calpe.
- Cea, J. (1991). Notas sobre orden público económico. *Gaceta Jurídica*, 135. Santiago de Chile.
- Mideplan (2000). *Metodología de análisis de políticas públicas: conceptos y criterios*. Documento 4. Sistema Integrado de Evaluación de Intervenciones Públicas.
- PNUD (2009). *La manera de hacer las cosas; Chile, El enfoque de las prácticas: un aporte a la teoría del desarrollo*.
- PNUD (2004). *Desarrollo Humano en Chile. ¿El poder para qué y quién?* Chile.
- Schultz, Th. (1968). Inversión en capital humano. En Blaug, M. (comp.). *Economía de la educación: textos escogidos*. Madrid: Tecnos.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Madrid: Planeta.
- Sen, A. (2004). *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid: Alianza.

